C/ Paraiso, 4 Edf. Jerez 74 2ª planta 11405 Jerez de la Frontera E-mail: federación@fapd.org

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

A TODAS LAS DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

CIRCULAR 04/16

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración de XXVII Campeonato Andaluz Pesca Mar-Costa Masculino 2016 que tendrá lugar los próximos días 19 y 20 de Marzo de 2016, en La Playa de Motril (Granada). El hospedaje será en el hotel, Estrella del Mar, C/ Moral, s/n, Playa de Poniente, 18613 Motril, Granada. TIf.: 958602570

. Se envía el programa de Actos y Bases del Campeonato.

El importe de la inscripción para acompañantes será de 60 € por persona, en habitación doble. Su ingreso deberá realizase al número de cuenta de su <u>Delegación Territorial</u> correspondiente. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través de la <u>Delegación Territorial</u> correspondiente. La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 05 de Marzo de 2016 (inclusive).

Cebo: Se proporcionará para cada deportista para las dos mangas, la cantidad de:

- 20 Cajas de Lombriz de Arena (Catalana)
- 2 Cajas de Lombriz Coreana

El importe para el cebo proporcionado será de 55 € para las 2 mangas, que será <u>ingresado en la cuenta de</u> eventos de la Delegación Territorial correspondiente.

El Cebo se entregará antes del inicio de cada manga.

Hoteles para el Campeonato: Hotel Estrella del Mar — Avda. Playa de Poniente S/N. 18613 Motril (Granada) tlf.: 958 824 501, e-mail: htestrelladelmar@yahoo.es

Se ruega que en la hoja de inscripción, o en documento aparte, se indique las preferencias en la distribución de habitaciones para deportistas, y acompañantes. Si no existe ninguna indicación, la Organización hará la oportuna distribución de habitaciones. El alojamientos en habitaciones individuales, conllevan un suplemento de 20 € por habitación y día.

Jerez de la Frontera, 09 de Febrero de 2016



FEDERACION ANDALUZA
DE PESCA DEPORTIVA
Fecha
09 de Febrero 2016
Número
04/16

PRESIDENTE DE LA F.A.P.D.:

José Luís Ganfornina Márquez



C/ Paraiso, 4 Edf. Jerez 74 2ª planta 11405 Jerez de la Frontera E-mail: federación@fapd.org

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

Delegación Territorial

XXVII CAMPEONATO ANDALUZ DE PESCA MAR-COSTA

Playas de Motril (Granada) 19 y 20 Marzo 2016

Nombre y apellidos		L.F.	Acompañantes		Parentesco	lmp
RTICIPANTES		1	T			I
LEGADO						
]
ROS ACOMPAÑA	NTEC					
Nombre y apellidos	Parentesco		Nombre y apellidos	Parentesco		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
Nombre y apellidos	Parentesco		Nombre y apellidos	Parentesco		
Nombre y apellidos	Parentesco		Nombre y apellidos	Parentesco		
Nombre y apellidos	Parentesco		Nombre y apellidos	Parentesco		

Y SELLADO POR EL DELEGADO PROVINCIAL

El precio por acompañante es de **60 euros**.

Las reservas de las plazas serán en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe(s) en la cuenta de la **Delegación Territorial** Correspondiente.

Fax 956 18 75 86



Federación Andaluza de Pesca Deportiva

XXVII CAMPEONATO ANDALUZ
PESCA MAR-COSTA
Categoría MASCULINO

Playas de Motril (Granada) 19 y 20 Marzo de 2016

PROGRAMA

SABADO 19 DE MARZO DE 2016

12,00 horas	Recepción de participantes y acompañantes en el Hotel Estrella del Mar
13,30 hora	Comida en el Hotel.
15,30 hora	Reunión de Delegados y sorteo de puestos para la primera y segunda manga.
16,30 hora	Salida hacia el escenario de la competición
17,30 hora	Comienzo de la Primera Manga
	Fin de la Primera Manga. Reparto de bolsas picnic para la cena.
	Pesaje y clasificación de la Primera Manga.
	Comienzo de la Segunda Manga

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2016

01,00 hora	Final de la Segunda Manga, pesaje y clasificación, regreso al hotel
10,00 hora	Hasta las 10,00 horas, Desayuno en el hotel
10,15 hora	Entrega de trofeos

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE DE REGRESO





Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

XXVII CAMPEONATO ANDALUZ PESCA MAR-COSTA Categoría MASCULINO

Playas de Motril (Granada) 19 y 20 de Marzo de 2016



ORGANIZACIÓN

El XXVII <u>Campeonato Andaluz de Pesca Deportiva en Mar-Costa</u>, en su categoría masculino, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Granada. Bajo la supervisión del Comité de la especialidad.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca deportiva.

NORMAS ESPECÍFICAS

<u>De los participantes.</u> Los participantes serán los inscritos en su plazo y forma por las Delegaciones Territoriales. Todos deberán tener en vigor y a disposición de la organización tanto la Licencia Federativa Andaluza como la de Pesca Marítima de Recreo de la Junta de Andalucía.

<u>Del escenario.</u> Playa de Motril (Granada). Estará dividido en sectores. Todos los puestos tendrán como mínimo 30 metros de longitud. La Adjudicación de los sectores y puestos, se harán por sorteo dirigido.

De la modalidad. Pesca marítima al lazando desde costa.

<u>De desarrollo.</u> Dos pruebas (mangas) de tres horas de pesca hábiles cada una de ellas. Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados con lanzamiento de cohetes o señales acústicas. A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

<u>De los puestos de pesca.</u> Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupado por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a estos, al control o personas autorizadas por la organización.



C/ Paraiso, 4 Edf. Jerez 74 2ª planta 11405 Jerez de la Frontera E-mail: federación@fapd.org

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

<u>De comportamiento y material deportivo.</u> Para efectuar el lance <u>se prohíbe</u> entrar en el agua. La posición del deportista, una vez efectuado el lance, debe estar en la parte seca del borde del agua, desde donde ejecutará la acción de clavado y lucha con las piezas clavadas. El lanzado puede realizarse desde cualquier posición dentro de puesto de pesca, siempre en dirección y dentro de su espacio de mar delimitado por la prolongación imaginaria de su puesto. <u>Quedan prohibidos</u> los lances oblicuos (hacia la zona de otro pescador) y los lances giratorios de más de 270°.

<u>Cañas.</u> Se autoriza el uso de <u>dos cañas</u> en acción de pesca, siendo estas de longitud discrecional, con al menos cuatro anillas, en su composición, inclusive interiores. <u>Se permite</u> tener montadas, con o sin carrete pero no con el bajo de línea, cuantas cañas se crea conveniente.

Líneas. Libre tanto en diámetro, como en su composición.

<u>Bajo de líneas.</u> Libre en dimensión, diámetro y composición. Solamente podrán ir previstos de un máximo de tres anzuelos. <u>Se permite</u> tener dispuestos y provisto de cebo cuantos bajos de líneas considere necesarios y, utilizar, siempre fuera del anzuelo, materias atrayentes como perlas y plumas coloreadas, piezas fluorescentes, etc... <u>No se permite</u> colocar elementos olorosos. <u>Se prohíbe</u> luces incandescentes.

La línea o bajo de línea deberá ir provista de un peso mínimo de 50 gramos y este deberá siempre tocar fondo.

<u>Flotadores.</u> Se permite la utilización de un <u>máximo de 3 perlas flotantes</u> colocadas en el tramo de la línea del anzuelo y con un diámetro máximo cada una de ellos de 15 mm. Según esquema ANEXO I

Cebos. No se permite el cebado de las aguas.

El Cebo sobrante de la primera manga no podrá ser utilizado en la siguiente.

<u>Elementos auxiliares</u>. El participante, en horario nocturno, podrá utilizar fuentes luminosas sin dirigirlas hacia el agua, ni perturbar a los participantes contiguos.

<u>Capturas.</u> A efecto de CAPTURAS VÁLIDAS para el pesaje solamente se consideran las que superen las medidas mínimas legal establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Las piezas presentada a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima de la especie, serán penalizadas y será motivo de descalificación. *Se adjunta tabla de medidas* Asimismo, se considerarán válidas, las piezas que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, que se le computará, como captura válida, al participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza de la boca y aquellas, que clavada en "fin de prueba" y fuesen extraídas con el movimiento de recogida, sin tiempo extra para trabajarla. Igualmente no se considerarán válidas, las piezas que tenga más de un azuelo en la boca o fuera de ella de distintos participantes y las manipuladas ostensiblemente, a excepción de las arañas y rascacios, que deben presentarse a pesaje con las espinas cortadas.

<u>De la clasificación.</u> Las puntuaciones para clasificar los resultados de los participantes, serán de UN PUNTO por GRAMO del peso total de capturas válidas.

Las clasificaciones se harán por el sistema de Agua-Dulce.

.

Fax 956 18 75 86



Federación Andaluza de Pesca Deportiva

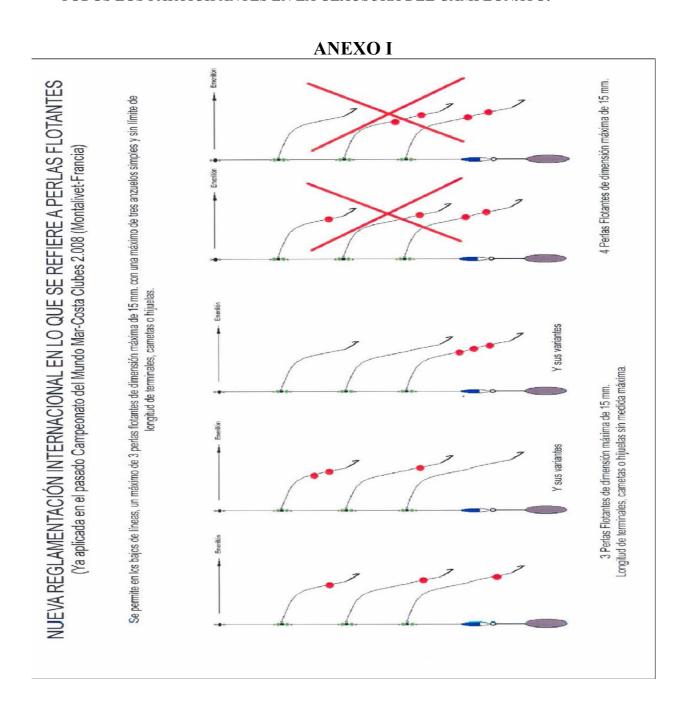
<u>De la organización.</u> Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca de la Federación Andaluza de Pesca deportiva.

NOTA:

Será motivo de descalificación inmediata, los deportistas que dejen residuos en su puesto de pesca (anzuelos, hilos, basura, etc.)

LAS PRENDAS ENTREGADA POR LA F.A.P.D. ES DE USO OBLIGATORIO POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA CLAUSURA DEL CAMPEONATO.





C/ Paraiso, 4 Edf. Jerez 74 2ª planta 11405 Jerez de la Frontera E-mail: federación@fapd.org

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS. CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

JURADO Y COMITÉ DE COMPETICION

PRESIDENTE D. JOSE LUIS GANFORNINA MARQUEZ

Presidente de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

VICEPRESIDENTES D. SALVADOR MORENO POMARES

Presidente de Comité de Mar Costa de la F.A.P.D.

SECRETARIO D. FRANCISCO HERNANDEZ FERNANDEZ

(Delegado Territorial de Granada)

VOALES

JUECES: LOS DESIGNADOS POR EL COMITÉ





Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

TALLAS MINIMAS DE PECES PARA LA PESCA DEPORTIVA MARITIMA EN EL LITORAL ANDALUZ

"MEDITERRÁNEO"

NOT WELL COTTON	CMS.	NOMBRE COMÚN	CMS.
NOMBRE COMÚN	_		
ABADEJO	31	HERRERA	21
ACEDIA	16	JAPUTA (Palometa negra)	17
AGUILA MARINA (Chucho)	51	JUREL (Chicharro)	16
AGUJA BELONE (Corcito)	26	LENGUADO	21
ALBAROCA (Bonito del Norte)	41	PEZ LIMON (Serviola)	51
ANGUILA	41	LIRON	26
ANJOVA (Chova)	26	LIRIO (Lecha)	51
ARAÑA	13	LISTADO (Bonito de altura)	41
ATUN	116	LISA (Mujol)	17
BABOSA	13	LLAMPUGA (Dorado)	51
BACALADILLA	16	MARAGOTA (Urbion)	21
BACALAO	36	MARRAJO O SIMILARES	101
BACORETA	31	MELVA	21
BALLESTA (Escopeta)	21	MERO	46
ВАПА	19	MERLO (Zarzal marino)	13
BARBADA (Lota)	21	MERLUZA	21
BEJEL	16	MOJARRA (Vidriera)	19
BESUGO BLANCO (Aligote)	18	MORENA	61
BESUGO DE LA PINTA	34	MUSOLA (Jaqueta)	81
BODION (Tordo)	13	OBLADA	13
BOGA DE MAR	13	PALOMETA BLANCA	13
BORRIQUETE	21	PALOMETON	61
BRECA (Pagel)	16	PAMPANO	31
BROTOLA	16	PAPARDA (Agujón)	26
CABALLA	19	PARRACHO	31
CABRACHO	13	PARGO	19
CABRILLA	13	PLATIJA	26
CAPELLAN (Faneca)	13	PINTAROJA	31
CARAMEL	13	RAPE	31
CARBONERO	36	RASCACIO	13
CASTAÑUELA	13	RASPALLON	13
CAZON	41	RAYA	41
CHERNA	46	RAYA MANTA	41
CHIRRETE (Pejerey)	13	REYEZUELO	13
CHOPA	16	REMOL	31
CHUCLA (Galana)	13	ROBALO (Lubina)	26
CHUCLETE (Pez de rey)	13	RODABALLO	31
CONGRIO (Safio)	59	RONCADOR	13
CORVALLO	21	RUBIO O SIMILAR	16
	26	RUBIEL (Cachucho)	16
CORVINA (Pardilleja) DENTON	26	SALEMA	16
DONCELLA	13	SALMONETE	13
DORADA	21		
		SAMA - URTA	26
EGLEFINO	31	PEZ SAN PEDRO (Gallo)	31
ESPADIN	13	SARGO	24
ESPETON	21	SARGO PICUDO	19
ESTORNINO	19	SERRANO	16
GALAN (Raor)	13	SOLDADO	24
GALLINETA	26	SOLLA	28
GALLO	21	SOLLETA	26
GARAPELLO	16	TAPACULO	13
GOBIO DE MAR	13	TEMBLADERA	41
GOLONDRINA DE MAR	13	TORILLO	13
GORAZO	21	TREMIELGA (Ortiga)	36
		TRESCOLAS	13
	I	URTA	26
	I	VERRUGATO	21
	I	PEZ VERDE (Fadri)	13
	I	VIEJA	13
Done les consideres contemple les en les	1	viesa	10

Para las especies no contempladas en la relación se establece una medida mínima de 13 cms. En embarcación fondeada, la talla mínima pasa a ser de 16 cms. Para la especies que figuren con 13